



LA GUARDIA CIVIL DE OVIEDO INTENSIFICA LA BUSQUEDA DE VENENO EN EL MEDIO NATURAL

- El SEPRONA se centra en áreas con fauna emblemática en la denominada “Operación Antitox VI”

27 de octubre de 2.017 El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo, ha intensificado esta semana la búsqueda de cebos envenenados en espacios naturales protegidos en el P. de Asturias con presencia de especies emblemáticas como el oso pardo, el lobo ibérico o el alimoche.

Desde el año 1999, la Guardia Civil forma parte de la Estrategia Nacional para la lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza (MAPAMA), que se viene desarrollando con campañas anuales del SEPRONA denominadas “Operación Antitox”

En la actualidad, el uso del veneno prácticamente se ha erradicado pero continúa siendo una amenaza no solo para especies protegidas, sino para el resto de fauna silvestre e incluso de animales domésticos.

Por ello, las Patrullas del SEPRONA de la Guardia Civil en Oviedo, orientan los servicios de vigilancia para la detección de cebos envenenados o la presencia de fauna silvestre muerta por esta causa.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

O.P.C. Oviedo

Carretera Rubín I

CORREO ELECTRONICO
o-cmd-oviedo-opc@guardiacivil.org



19000





También se llevan a cabo inspecciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, para el control de medicamentos veterinarios; e inspecciones en establecimientos de venta de fitosanitarios y biocidas, para el control de plaguicidas. De esta manera, se trata de evitar la utilización de sustancias tóxicas para la fauna en el medio natural.

Estos servicios preventivos, se han reforzado esta semana con un Guía canino del Servicio Cinológico (Madrid) acompañado de un can detector de venenos. El perro llamado **Jhony**, es de raza pastor alemán, de siete años de edad y está especializado para la detección de venenos y localización de cadáveres de animales.

El rastreo se ha llevado a cabo en zonas oseras del Parque Natural y Reserva de la Biosfera de “Fuentes del Narcea, Ibias y Degaña”; en brañas de Teverga y en la valle del Nembra (Aller), donde se han tenido indicios de envenenamiento de fauna doméstica a través de denuncias.

El uso ilegal de veneno en el medio natural es una conducta delictiva, por su eficacia destructiva y no selectiva para la fauna; por ello ante el hallazgo de cebos envenenados o fauna muerta por dicha causa, por el SEPRONA se inicia la correspondiente investigación policial y la remisión de diligencias a la Fiscalía de Medio Ambiente.

La colaboración ciudadana es fundamental para la erradicación de envenenamientos de fauna silvestre y doméstica, por ello se recomienda participar el hallazgo de veneno en el medio natural a través del **teléfono “062- Guardia Civil”** o formulando denuncia en el Cuartel de la Guardia Civil más próximo. En todo caso y ante la sospecha de encontrarse con un cebo envenenado o fauna muerta por envenenamiento, se evitará su manipulación para evitar la contaminación correspondiente y destrucción de pruebas.

